



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
"MADRE DE DIOS, CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

RESOLUCIÓN DE VICERECTORADO DE INVESTIGACIÓN

N° 011-2017-UNAMAD-VRI

Puerto Maldonado, 01 de Marzo del 2017

ARTÍCULO 4°: REMITIR, la presente a la Dirección de Información, difusión y transferencia de la Investigación-DIDTI de la UNAMAD para conocimiento y acciones inmediatas.

ARTÍCULO 5°: REMITIR, a la Dirección Universitaria de Informática y Sistemas de la UNAMAD, para que publique la presente resolución en la página web de la UNAMAD.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



C.c.:
R
DIDTI
DUyS
Interesados
PAZP/VRI
Archivo